

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

**ACUERDO N° 037**  
**FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO EL CUAL SE MODIFICA LOS ITEMS 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5 DEL ACUERDO 009 DEL 24 DE MARZO DEL 2023. AMPLIANDOSE LAS FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN LA SECCIONAL AGUACHICA”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 68 de la ley 30 de 1992 establece que el Consejo académico es el máximo ente académico de la universidad y que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en las que se deben desarrollarse las actividades académicas.

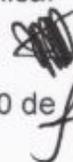
Que el literal (L) del artículo 33 del acuerdo 01 de 1994 (Estatuto General) estipula dentro de las funciones del consejo académico la de estudiar y expedir el calendario académico de cada semestre, previo concepto de las unidades académicas.

Que analizadas las estadísticas del proceso de inscripción, el número de inscritos en algunos programas de pregrado de la Seccional Aguachica para la convocatoria del periodo 2024-1 están por debajo de los cupos aprobados.

Que se hace necesario ampliar las fechas de inscripción para los programas de pregrado, en los programas que obtuvieron una baja de manda en las inscripciones para la convocatoria 2024-1 de la Seccional Aguachica.

Por lo tanto, es necesario modificar el calendario académico en los ítems 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5 del acuerdo del Consejo Académico N° 009 del 24 de marzo del 2023, en lo que respecta a la Seccional Aguachica, para los procedimientos y trámites relacionados exclusivamente con la Seccional Aguachica. En los que respectan a la Sede Valledupar se mantienen las fechas.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Académico en sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2023,



	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

**ACUERDO N° 037**  
**FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**“POR MEDIO EL CUAL SE MODIFICA LOS ITEMS 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5 DEL ACUERDO 009 DEL 24 DE MARZO DEL 2023. AMPLIÁNDOSE LAS FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN LA SECCIONAL AGUACHICA”**

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese los ítems 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4 y 3.1.5 del acuerdo del Consejo Académico N° 009 del 24 de marzo del 2023, quedando así:

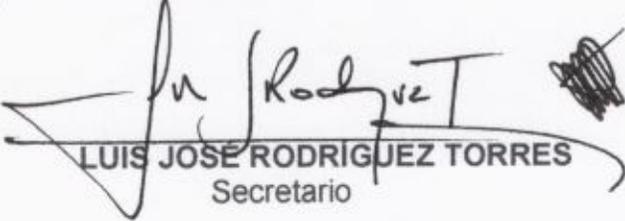
3.1	INSCRIPCIONES PARA ADMISIONES, TRANSFERENCIA Y REINGRESO PERIODO 2024-1 EN LA SECCIONAL AGUACHICA		
3.1.1	Pago y registro de inscripciones de pregrado Seccional Aguachica	14 de noviembre 2023	30 de noviembre 2023
3.1.2	Solicitud de cupo especial	14 de noviembre 2023	30 de noviembre 2023
3.1.3	Solicitud de reingreso y transferencia	14 de noviembre 2023	30 de noviembre 2023
3.1.4	Reunión comité de admisiones	11 de diciembre 2023	
3.1.5	Publicación de admitidos	11 de diciembre 2023	

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias en lo que respecta a las fechas de los ítems referidos de la Seccional Aguachica.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Valledupar, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023

  
**HEDILKA JUDITH JIMENEZ RIOS**  
Presidente (D)

  
**LUIS JOSE RODRIGUEZ TORRES**  
Secretario